

	Pts.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal).	2'50	
Ultramar.	2'50	

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Venta de alcohol de vino puro,
de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes
de cualquier graduación, sin rectificar.
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30-4

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una fiesta

Madrid 12 á la 1 t.

Se ha celebrado hoy la inauguración del Instituto del Cardenal Cisneros, conforme al programa aprobado para dicha solemnidad.

Ha sido muy aplaudido el discurso que en la misma ha pronunciado el antiguo catedrático D. Manuel María José de Galdo.

Llegadas

Madrid 18 á la 1'45 t.

Han llegado los Sres. Duques de Montpensier.

También ha llegado D. Nicolás Salmerón. Se encuentra ya en Madrid el comisionado marroquí que conduce los regalos.

El día quince llegará el Sr. Castelar quien ha acentuado su conformidad con la política del Gobierno.

Los retiros de Marina

Madrid 18 á las 2'30 t.

El Sr. Ministro de Marina proyecta someter á la aprobación de las Cortes, algunas leyes fijando los derechos de retiro de los subalternos de la armada, modificando los artículos de la vigente ley de ascensos.

Confabulaciones

Madrid 18 á las 3 t.

Han conferenciado el Duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo sobre asuntos políticos coincidiendo su criterio sobre los medios y procedimientos para derribar el actual gobierno.

La enfermedad del Rey de Portugal

Madrid 18 á las 3'40 t.

Las últimas noticias recibidas en Madrid acusaron que la enfermedad del Rey de Portugal se agravado muchísimo.

Con este motivo se han suspendido los festejos que se habían proyectado en honor de los mallorquines.

Efemérides

19 de Octubre de 1469

Casamiento de Doña Isabel I de Castilla con D. Fernando V de Aragón

A la edad de diez y nueve años Doña Isabel I de Castilla y de diez y ocho su primo D. Fernando V de Aragón y antes de ceñir las coronas de su hermano y padre respectivamente, hubieron de verificar su enlace matrimonial. Semillante unión fué contraria á los designios del monarca castellano D. Enrique IV, que pretendía para el caso al rey de Portugal Alfonso V y á punto estuvo Doña Isabel de verse reducida por ello á una especie de cautiverio, á no evitarlo el almirante de Castilla D. Fadrique y el prelado de Toledo, que le facilitaron el medio de evadirse del pueblo de Madrigal donde residía. En la ciudad de Valladolid tuvo lugar el enlace y para llegar D. Fernando sin ser conocido, hubo de disfrazarse de criado y servir como tal á los seis cortesanos que formaban su comitiva. Los desposorios se verificaron en casa del opulento magnate Don Juan de Vivero en donde á la sazón moraba Doña Isabel, y fueron padrinos el citado D. Fadrique y la mujer del expresado magnate. El venturoso y próspero enlace de los *R. y S. Católicos* duró hasta el año 1504 en que agobiada por los infortunios de sus hijos, principalmente de Doña Juana la loca, sucumbió la virtuosa soberana de Castilla.

Impresiones científicas

La Liga Agraria ante la agronomía

Es un error funesto, inveterado, en nuestra vida pública y arraigado en las personas que la monopolizan y presumen dirigirla, el anteponer la administración á la producción. Como el iluso que sueña con el hallazgo del movimiento continuo combina mecanismos y amontona pa-

lancas, tornillos y ruedas dentadas creyendo cándidamente que de la acertada construcción de la máquina depende el feliz suceso del invento, hay hombres que se dicen de Estado, para quienes la salvación de la patria consiste en la sabia organización de la máquina administrativa dotada de un espléndido conjunto de leyes, reglamentos y fórmulas legales que aprisiona y desmenuce la riqueza nacional. Sin negar el valor positivo de esta obra organizadora, deben resignarse sus apasionados á bajarla, de la altura en que la contemplan para que cada el puesto de preminencia al sistema de conocimientos que, encarnándose en la realidad, fomenta y multiplica la producción de la riqueza. Estando nuestro suelo inexplorado y apenas castigada su superficie por los fecundantes esfuerzos del trabajo, es urgente que los hombres de administración, limpios de tradicionales engaños, hagan surgir la riqueza antes de entretenerse en reglamentar la miseria, procediendo con la sociedad como el ingeniero que conoce la ciencia y que, penetrado del fundamental principio de la persistencia de la energía antes que de la forma del mecanismo, se preocupa del carbon que ha de poner en movimiento su complicado rodaje.

Cuando se intruyó la Liga Agraria como protesta de la indolencia de nuestros gobiernos y de la frivolidad de la mayor parte de nuestros nombres públicos, tuve la ilusión de creerla inspirada por un criterio científico racionalmente positivo renunciando para el próspero desenvolvimiento de la riqueza pública la vuelta de aquellos ejemplares días del reinado de Carlos III en que se acrecentaban y difundían por todas partes las luces de las enseñanzas útiles, pero ahuyentando con sus resplandores las prácticas rutinarias y viciosas de la agricultura y de la industria; pero mi decepción ha sido completa al verla indiferente ante lo fundamental, y preocupada en cambio hasta el apasionamiento de lo accesorio. Es verdad que lo primero exige una labor asidua, silenciosa, de modesta abnegación, agena á las exhibiciones teatrales y á los triunfos oratorios, consagrada especialmente á los humildes, solicitándolos en las escuelas, en los talleres y hasta en las chozas para combatir su ignorancia, y que lo segundo se manifiesta en sesiones solemnes con todo el aparato parlamentario y con las reseñas de los periódicos en que se aplaude la elocuencia de quien con mas fuego reclama crecidos derechos arancelarios y cierra las puertas á todo lo que no sea producción nacional; pero no es menos cierto que si no han de malograrse los redentores propósitos de quienes persiguen la solución del conflicto económico, al cual conceden honores de actualidad, deben sustituirse las ruidosas manifestaciones del *meeting*, en donde suenan tan sólo las voces de la pasión, por las calladas tareas de la Sociedad Económica, que ilustran la inteligencia y vigorizan la iniciativa individual, como sabiamente lo previeron sus fundadores hace más de un siglo.

En los sucesivos documentos con que la Liga Agraria va revelando el criterio que informa sus aspiraciones, cada vez creo descubrir más claramente el espíritu de ruinoso restricción que inspiró la funesta política del tiempo de los Felipes austriacos, y que, entre otros tratadistas, espuso el licenciado. Pero Fernandez Navarrete en su libro *Conservación de monarquías*; y para patentizar esta coincidencia me siento compelido á transcribir dos párrafos del mencionado publicista escritos en la primera mitad del siglo XVII.

Dice en uno de ellos acerca de la triste situación de la agricultura: «Cuando pongo los ojos en la miseria, en el abatimiento, en el desprecio y pobreza á que ha llegado en Castilla tan importante estado, atribuyo parte de tan grave daño á que la mayor parte de los gravámenes y cargas está impuesta sobre los flacos hombros deste afligido gremio, contra quien se cortan siempre las cardosas plumas de los escribanos, se afianzan las espaldas de los soldados y se encaminan las perjudiciales quimeras de los arbitristas.»

¿No parece este diagnóstico arrancado de los actuales documentos de la Liga Agraria? Si continuara transcribiendo párrafos de índole crítica como el anterior, no se encontraría otra diferencia que la de haberse atrevido el licenciado á censurar valientemente en la España de hacer más de dos siglos ciertas manos muertas que la Liga respeta, cuando menos con el silencio.

En el párrafo relativo al tratamiento del mal discurre de este modo: «Siendo todas las provincias desta corona un cuerpo, se debería tener atención á que cuando hay esterilidad en una se supliese de la abundancia de las otras sin dejar que de reinos extraños entre trigo; porque aunque éste sea á precio más cómodo

por conducirse en navíos, y el de provincias mediterráneas portearse en carros y acémilas, con todo eso, considerando que todo el reino es un cuerpo, parece menor inconveniente que el andaluz compre al manchego el trigo á cuatro ducados que al francés á tres.»

Después de estas palabras se observa con tristeza que los estadistas de la Liga exageran su proteccionismo hasta la exclusiva preferencia de las doctrinas castizas negándose á importar los regeneradores elementos científicos para difundirlos en donde hubieran de fructificar, limitándose á excitar la opinión con el anuncio de unos remedios que, por la antigüedad de su descrédito, ya estaban olvidados.

Seguramente por no ser infieles á su perfecto proteccionismo huyeron de las ideas del gran Jovellanos, suponiéndolas tocadas de extranjerismo, y rechazaron aquellos sanos y varoniles consejos que legó á su patria en su sapientísimo *Informe sobre la ley agraria*. Si hubieran atendido este documento modelo verían cómo su autor proponía ya en la pasada centuria, para la mejora de la agricultura, «colorar la instrucción más cerca del interés.» aconsejando para lograrlo instruir á los propietarios y á los labradores y formar sartillas rústicas con las nociones científicas de las racionales prácticas agrícolas, esperando que cuando las conocieran, «su mismo interes y acaso su vanidad los condujera á hacer pruebas y ensayos en las tierras y aplicar á ellas los conocimientos debidos á su estudio, los nuevos descubrimientos y los nuevos métodos adoptados ya en otros países.»

Por la irreflexiva ligereza de nuestro temperamento, que nos arrastra á preferir los medios rápidos sin escarmentar jamás con lo efímero de sus resultados (porque el tiempo no respeta lo que se hace sino él) los descontentos del estado presente vuelven los ojos á Fernandez Navarrete y la espalda á Jovellanos, sin reparar que con tal conducto sólo consiguen el pérfido alivio del cambio de postura descuidando la verdadera curación de la enfermedad que continúa aniquilando el organismo social.

Si los generosos esfuerzos de los miembros de la Liga Agraria se dirigieran á una incansable propaganda de las beneficiosas ideas agronómicas, harían entender á los interesados en el cultivo del trigo que la calidad del producto se mide principalmente por las respectivas proporciones de *gluten* y de *fosfatos* en el contenido, porque uno y otros son los que enriquecen la sangre y forman los principios libricosos que se trenzan y entrecruzan en el vigoroso cordaje de los haces musculares, y que para obtener una superior y abundante cosecha es imprescindible dar á la tierra, mediante abonos especiales, fosfatos y materias azoadas, porque en el desarrollo de la vegetación nada se crea; la planta se limita en su crecimiento á absorber y organizar las sustancias utilizables que la rodean. Les enseñarían además cómo los ingleses no se contentaron con pedir ventajas legales para sus trigos, pobres en gluten sino que se dieron prisa á mejorarlos en América y en Australia sembrándolos en tierras muy azoadas por la tala de bosques y praderas hasta obtener por la mejora de sucesivas cosechas granos muy alargados, siendo su parte central abundante en almidón y escasa en gluten, hay que huir de la forma redondeada para reducir el minimum la masa del centro, y en cambio, convertirlo todo en superficie, en la cual el gluten predomina. Por último, les advertirían que después de haber obtenido los granos muy alargados y reservando los mejores para la siembra, se puede, mediante elecciones artificiales y cruzamientos hábilmente practicados, obtener variedades de trigo, cuyas relativas proporciones de almidón y gluten casi á voluntad del agricultor se producen asociando con inteligencia los abonos á un determinado tipo de simiente, según el resultado que se desee alcanzar.

Inculcando este género de conocimientos técnicos garantizados por repetidos datos estadísticos y esforzándose por que penetre en todas las inteligencias la fundamental idea de considerar la agricultura como una verdadera fabricación que se perfecciona con los progresos de la mecánica, de la química y de las ciencias naturales, necesitando estudios especiales de las primeras materias, de las acciones físicas y de los mecanismos auxiliares que hayan de utilizarse en relación con los diferentes cultivos, es como se redime y enriquece la clase agrícola, dotándola de infalibles armas para luchar ventajosamente en las inexorables embestidas de la concurrencia económica. Intentar su regeneración sólo con artificiales y efímeras protecciones del Estado es lo mismo que pretender curar una anemia con frases cariñosas y con halagos mimosos, creyéndolos más rápidos y eficaces en sus efectos que, un regimen constante de medicamentos amargos y reconstituyentes.

Si la Liga Agraria, protestando de las nocivas consecuencias de la pasión política, persiste en excitar lo mismo que condena, prescindiendo de lo principal, por no decir de lo único, á que debía consagrarse—difundir las provechosas enseñanzas técnicas organizando misiones agrícolas, en las cuales la demostración apoye á la palabra—su falta de acierto ira labrando su descrédito á pesar de sus buenas intenciones, y la pública opinión calificara sus propósitos con el mismo lema empleado por este periódico en vista de las exaltaciones del *meeting* de Barbastro: *Otros collares*.

JOSÉ R. CARRACIDO.

Concursos de belleza

Mas de una vez se ha intentado aclimatar en la capital de la vecina republica este género de concursos, imitación moderna del juicio de París.

En Italia son ya cosa corriente. Desde hace trescientos años esa nación ha demostrado, por las obras de sus grandes artistas, su culto entusiasta por la belleza.

En Turin y Milan ha habido en estos últimos años concursos de esta especie. Mas recientemente ha hecho gran ruido otro semejante en Spa.

Hasta ahora en Francia se habían reservado las medallas á los poetas de provincia, á los pintores parisienses y á los representantes de la especie ovina, que son la gloria de los concursos agrícolas.

Los preparativos de estos concursos se hacen en secreto; pero ya sabe que cuando se mezcla á las mujeres en un secreto... al momento lo divulgan.

Hace pocos días en París varios carruajes marchaban por la calle de Orleans, con dirección á Nenilly conduciendo los unos hombres y los otros mujeres jóvenes.

Los caballeros eran los miembros del jurado: las mujeres las candidatas.

El jurado, ó más bien el comité de organización, tendrá indudablemente la competencia necesaria para apreciar la belleza.

¿Qué clase de estudios le han dado esta competencia? No se sabe. Es necesario, pues, admitir sencillamente que cada uno de los miembros del comité ha nacido con el sentido de la belleza, como el divino Rafael.

Apenas acababan de inscribirse las candidatas, ya se las molestaba con preguntas indiscretas, como las de su edad; pero es el caso que las mujeres no dicen nunca la edad que tienen.

En presencia del comité y de las concurrentes, se dió lectura del reglamento del concurso, que fué aceptado sin murmullos ni protestas.

El comité tiene por misión elegir entre las concurrentes, casi siempre demasiado numerosas, y eliminar aquellas que á su juicio no reúnen las cualidades requeridas.

En cuanto á las otras, ó sea las que no son eliminadas, elige aquellas que parecen poseer ciertos caracteres de belleza.

Después no es el Jurado, sino el sufragio universal el que decide para la concesión de premio. *Vox populi*... Cada visitante de los que acuden al certamen, cualquiera que sea su sexo, su edad, su cultura estética y su criterio jurídico emite su voto.

La concurrente que reúna mayor número de votos es la que lleva el primer premio.

El concurso se abrirá el 20 de octubre; el 21 estará reservado para las personas pudientes, pues el precio de la entrada será ese día de cinco francos.

Los premios serán doce: seis de ellos accésits. Las que obtengan estos últimos no serán consideradas más que bellezas á medias. ¿Dónde irán á ocultar estas la vergüenza de sus defectos?

Las concurrentes han sido innumerables, pero hasta ahora solo 25 han encontrado gracia ante el Jurado.

Entre ellas hay cinco francesas, dos inglesas, una irlandesa, una americana del Norte, dos del Sur, una argelina, dos rusas, una austriaca, dos italianas y una romana.

La irlandesa se llama Gwendoline Robsart, es hija de un antiguo dignatario de la iglesia anglicana y está casada con un francés. Su belleza es extraordinaria, y se cree que es la que se llevará el primer premio.

Entre las demás concurrentes se encuentra la señorita Rosita Coralini, una corsa de 18 años; la señorita Selika-ben-Ismael, una argelina, rival de la hermosa Fátima; Mlle. Zuela, de Caracas, y Mlle. Gelina, esta última de nacionalidad española y residente en Burdeos.

Parisienses no hay mas que una, Mlle. Ali-da capaz de disputar el premio á las más lindas.

Los cereales

La cuestión de los cereales, y especialmente de los trigos y de las harinas, es de tal importancia y preocupa ahora de una manera tan viva a los agricultores, que es imposible agotar la materia por más que con alguna frecuencia tratemos de ella.

Sábese ya el resultado de la cosecha y conocido también el precio remunerador del trabajo agrícola, hay que averiguar las necesidades del mercado y el valor que da al producto similar el recolector extranjero, para deducir si estamos exentos de sentir los efectos de una crisis ó si ésta será más honda y tenaz que en otras ocasiones.

No es tan fácil determinar con entera exactitud el resultado de la cosecha, aquí donde empezamos por ignorar las extensas de terrenos dedicadas á un determinado cultivo.

Pero así y todo creemos poder dar como muy aproximadas á la verdad las siguientes cifras del resultado de la cosecha, así como de las existencias que quedan de la anterior, en las siete provincias de Castilla la Vieja en que se produce el trigo en mayor cantidad y que son, por alguno de nuestros lectores no lo recordare, Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Otro día tal vez podamos hacer extensivos los datos sobre este asunto á otras regiones españolas que, asimismo son productoras de cereales, aunque no con la extensión de la zona indicada.

En esta ó en las siete provincias determinadas se han sembrado últimamente unas 1.500.000 hectáreas, que han dado una cosecha, ya almacenada, de 30 000.000 de fanegas próximamente. Deduciendo de esta cantidad 9.650.000 fanegas para la siembra y el consumo anual, restarán para exportar 20.350.000 fanegas. Añádese á dicha suma unas 6.000.000 más que existen procedentes de la anterior cosecha, nos darán un resultado total de 26.350.000 fanegas disponibles en Castilla, para enviar á las otras provincias hermanas ó para exportar á donde haya necesidad, bien en grano, bien convertido en harina.

Estos son los datos más aproximados y en los cuales cabe fundar cálculos y deducir consecuencias.

De los reunidos sobre otras provincias, sábese que el resultado de la cosecha ha sido aproximadamente igual á Castilla, pudiendo abrigarse el convencimiento de que durante la próxima campaña, ó sea desde este mes de octubre á septiembre de 1890, no será necesario importar del extranjero, para el consumo, una sola fanega de trigo, puesto que con la recolección de este año y las existencias del anterior hay para atender á las necesidades del consumo interior.

Y sin embargo, rebatiendo unos por inexactos bien los datos sobre producción, bien sobre consumo, impugnando otros por exagerados los gastos de acarreo y transporte, unas veces, ó poniendo en pugna los intereses del comerciante con los del agricultor, en vez de armonizarlos, vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de siempre: si es ó no conveniente y hasta necesario prohibir en absoluto la introducción ó importación de trigos y harinas extranjeras.

Los agricultores castellanos desean que esa prohibición dure siquiera un año y para esto llaman la atención de la prensa, de los fabricantes de harina y de todos los que se interesen por la prosperidad de la agricultura y de la riqueza del país, para que les secunden en sus propósitos, pues afirman que de no prohibirse en absoluto la entrada de trigos y harinas, su

situación, lejos de mejorar con la última cosecha, será más triste y apurada.

Empero no faltan quienes afirmen que estando el trigo de Castilla á 33 y 34 reales la fanega, es imposible la competencia extranjera, aún suponiendo que los especuladores del litoral lograsen importar trigos y harinas no satisfaciendo sino la mitad de los derechos del arancel, cuya apreciación es muy fácil de contravenir.

Efectivamente: el precio del trigo en Nueva-York es de 27 á 28 reales la fanega. Con arreglo á este precio, una fanega de trigo procedente de los Estados Unidos costaría en Barcelona: mitad de los derechos arancelarios 4'92 reales, fletes y otros gastos 5 y 28 reales de compra en el mercado americano, total 37'92. Al paso que la fanega de trigo de Castilla, costaría aquí: 34 reales de compra y 7'28 como precio medio del transporte, total 41'28, que representa una diferencia en contra de los trigos de Castilla de 3'36 reales en fanega, y esto suponiendo que el trigo se traiga de los Estados Unidos, que si fuese de Rusia, como más barato, daría una diferencia mayor para el esplendor.

Resulta, pues, á nuestro entender, lo que hemos apuntado otras veces, que en el litoral es muy difícil que los trigos de Castilla puedan competir con los extranjeros, mientras un buen sistema de vías de comunicación y unas rebajas en las tarifas de transporte por ferrocarril no disminuyan el sobrepeso que tiene la mercancía al llegar al consumidor. Siendo necesario, por lo tanto, buscar el mercado, ínterin esto se verifica, en el centro mismo, en el interior, ayudado, como es natural por un sistema arancelario que impida ese lucro positivo que obtiene el importador cuando realiza operaciones de tráfico con productos extranjeros. Porque tal es á veces la diferencia en el precio, que ya no se contenta con proveer á las necesidades del litoral, sino que el comerciante exporta hasta al interior y en el mismo punto donde se produce la mercancía.

Bien merece, pues, el agricultor, que se le proteja para evitar su daño y la muerte de una de las fuentes de riqueza de la nación.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Consejo de ministros de París ha resuelto que la duración de la Exposición no se prolongue más del semestre prescrito por la ley, y por lo tanto como su apertura se verificó el 6 de Mayo, la clausura se ha fijado para el 6 de Noviembre próximo.

—Ingenio de un inglés.

Un caballero inglés llegó á París en compañía de varios amigos y compatriotas á visitar la Exposición.

Aquella misma tarde, paseando por los boulevards, se perdió de su compañero; y no sabiendo él las señas de la fonda donde habían parado, fué errante por la gran ciudad toda la noche. Viendo que no daba con la fonda se le ocurrió una idea luminosa que puso en práctica inmediatamente.

Dirigióse á la estación del Norte, y se volvió á Inglaterra. Encontró en Londres las señas de la fonda y tomó tranquilamente el camino de París, mientras sus amigos, con la mayor inquietud, iban á la prefectura, á la Morgue, á los hospitales, etc.

—De un periódico de Nueva-York.

«Treinta y ocho viudas americanas tienen juntas un millar y cincuenta millones; catorce solteras tienen 265 millones; diez casadas tienen 70 millones y medio: lo que da 1.643 millones 500.000 pesetas para 62 señoras.

—«Ganaba dinero.

—«¿Y en tales condiciones habéis tenido la audacia de fundar una compañía con capital de tres millones divididos en acciones de quinientos francos?

—«Tenía una idea útil y no creía que me estaba prohibido explotarla.

—«¿Cuál era vuestra idea?

—«Cegar las lagunas para dar terrenos á la agricultura.

—«¿Qué lagunas? Las vuestras, no han existido más que en los prospectos: habéis llevado la osadía hasta reunir socios para explotar una cosa que no existe.

—«Perdonad. Yo hubiera comprado terrenos pantanosos en cuanto hubiera reunido un capital.

—«¿Y entre tanto prometíais un 10 por 100 á los accionistas?

—«Es lo menos que producen tales negocios.

—«¿Y habéis dado publicidad en la prensa?

—«Era preciso.

—«¿Qué habéis invertido en los primeros gastos?

—«Sesenta mil francos.

—«¿De dónde los habéis sacado?

—«Empecé por 10.000 que me prestó un amigo, y continué con los fondos que me entregaban los socios.

—«¿Es decir que empleabais el dinero de vuestras primeras estafas en producir estafas nuevas?

—«Yo no tengo la culpa de que los demás creyeran el negocio bueno.

—«Por qué habéis comerciado con la credulidad pública? ¿Y cuánto habéis recibido?

Las más ricas son dos viudas. Mis Green, con 200 millones; y Mis. Garrett, con 100 millones.»

Que se vengan por acá, si quieren dejar su estado de viudez esas dos infelices, que no faltará quien se encargue de mantenerlas. ¡Si las pescaran los de la monita secreta! Son dos buenas parroquianas.

—El Gobierno de San Petersburgo prosigue sin descanso dictando órdenes para activar el movimiento de tropas en dirección de la frontera de Austria.

Hace pocas semanas, seis regimientos de cosacos, procedentes del centro del Imperio, acamparon en Russisch-Nowosiellica, en el Pruth, cerca de Czernowitz.

Actualmente, todos los días llegan trenes militares conduciendo fuerzas del interior de Rusia con destino á la mencionada frontera.

En Kamieniec-Podolski, línea de Wolocyski-Zmiernika, se hallan reunidas imponentes masas de Infantería y Caballería. En Zmiernika se trabaja activamente en la construcción de un nuevo cuartel, y á lo largo de la frontera se levantan numerosas atalayas.

El territorio ruso fronterizo á la Bucovina y á Galitzia, ofrece el aspecto de un vasto teatro de guerra, donde las tropas hacen sin cesar atrevidas movimientos estratégicos.

Estas noticias producen honda sensación en los círculos políticos y diplomáticos de Viena, en los cuales se comenta la actitud belicosa del Imperio moscovita. En cambio, en los círculos políticos y diplomáticos de Moscú se abrigan iguales sospechas respecto de Austria, porque mueve continuamente sus batallones y los aumenta á pocos kilómetros de la frontera rusa.

El paraguas de Carnot

Los diarios de París cuentan una curiosa aventura en que figura el presidente de la República señor Carnot.

Cuando hace poco se hallaba este de temporada en Fontainebleau, se encontró, al regresar de dar un paseo á pié, á varias personas amigas que se guarecían de la lluvia junto á la verja de entrada del palacio. El señor Carnot se puso á conversar con ellas y dejó su paraguas para que escurriera en un rincón inmediato.

Cuando la conversación era más animada, un caballero correctamente vestido se acercó cautelosamente y se apoderó del paraguas.

Detenido en el acto y conducido á la delegación de policía, se puso en claro que era un inglés de distinguida familia y poseedor de gran fortuna. Al declarar manifestó que había tomado el paraguas como *documento curioso* para su colección.

Puesto en libertad, el señor Carnot regaló el objeto que ambicionaba el original coleccionista.

De la Península

Los periódicos del continente insertan un telegrama de Plasencia dando cuenta de un enérgico sermón que ha pronunciado anteayer el prelado de la diócesis, señor Casas, en la Catedral, y en el que después de ratificarse en cuanto sobre el liberalismo había dicho en sermones anteriores y de declarar que «nada ni nadie le arredra», puesto que Jesús padeció víctima de los antiguos fariseos y él se considera dichoso con que le persigan los modernos fariseos, sostuvo con valentía la tesis de que la cátedra sagrada es libre é independiente y nada tiene que ver con ella el poder civil; que nadie puede limitar este derecho sacerdotal, excepción hecha del Sumo Pontífice y de sus preladatos.

El fiscal de la Audiencia permaneció en el templo mientras duró el sermón episcopal y luego dió cuenta al presidente de las declaraciones que en él se hicieron.

—«Ya os lo han dicho mis labios: 600.000 francos.

—«¿Qué habéis gastado?

—«¡Oh! perdonad, yo no he gastado en mi persona más que los honorarios que me permitían los estatutos.

—«Entonces, ¿cómo al prenderos se ha encontrado en vuestra caja sólo una suma de 1.250 francos que habíais recibido aquella mañana? ¿Adónde ha ido á parar todo lo demás?

—«El resto se ha gastado en interés del mismo negocio.

—«Cierto. Teníais un carruaje.

—«Me lo consignaba el artículo 27 de los estatutos.

—«Por interés del negocio siempre....

—«Cierto. Yo estaba obligado á cierta representación: el director de una sociedad de crédito necesita inspirar confianza.

—«Y para inspirarla sosteníais una mujer además de la vuestra, que os gastaba sumas enormes.

—«Sí, señor—responde el acusado con la mayor naturalidad.

—«Las oficinas estaban magníficamente montadas; su instalación ha debido costaros mucho...

—«No, señor, casi nada: todos los muebles eran alquilados: puede preguntarse al tapicero.» El tapicero declara por intimación del presidente:

—«En efecto, el acusado dice la verdad: mi especialidad consiste en alhajar oficinas de sociedades anónimas; yo lo proporciono todo, desde los pupitres de los empleados hasta las libreas de los cocheros. En veinticuatro horas la casa está montada. Los accionistas pueden pre-

El ministro de Gracia y Justicia conferenciará con el Nuncio.

También se ha dado cuenta del caso al cardenal Payá, superior jerárquico del obispo de Plasencia.

El gobierno espera que el Vaticano atenderá sus indicaciones sobre la actitud en que se han colocado dos obispos españoles.

—Ha llegado el señor Romero Robledo, esperándole en la estación varios amigos políticos y particulares.

—Se comenta mucho la última denuncia que contra el director de *El Liberal*, señor Araus, hizo el señor Arias en *La Correspondencia Militar* y las consecuencias que puede tener.

Es exacto que el Juzgado entiende en el asunto y que se instruye un sumario en averiguación del hecho y de las responsabilidades á que á que en caso puede dar lugar.

—Ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar designada para apremiar servicios especiales, al cardenal arzobispo de Toledo, vicario general del ejército y armada, y á los generales de brigada señores Sanz Pastor, Aznar y Bntigieg, Fernández Henestrosa y al subinspector de Sanidad militar D. Ramón Hernández Poggio.

Se ha declarado un voraz incendio en la estación de la compañías de tranvías de Burdeos.

El fuego comenzó en las cuadras propagándose con gran rapidez á las mismas y pereciendo abrasados 35 caballos que no fué posible retirar. Las pérdidas se calculan en 300.000 francos.

—Ha muerto en Tebar (Cuenca) una anciana, profesora de instrucción primaria, á la que se adeudaban 3.000 pesetas, que la desgraciada no ha podido cobrar, después de 38 años de servicio.

—El día 16 por la mañana, se presentó un forastero á un individuo de la guardia municipal, manifestándole lo siguiente:

Pocos momentos antes, paseando por la Puerta de la Paz, entró en conversación con dos amables sujetos, los cuales le propusieron un negocio (¡maldito negocio!) que debía rendir óptimos resultados; imponiéndole la condición, si quería realizarlo, de que les entregase el dinero y las alhajas que consigo llevara.

Accedió á ello el buen forastero, y puso en manos de sus nuevos amigos 170 pesetas en monedas de oro y plata, un reloj de este último metal, y para colmo de torpezas, un décimo del billete señalado con el número 30,018, de la lotería de Navidad. Como garantía le habían mostrado una cartera con valores, de la cual debía posesionarse á cambio de lo por él cedido; pero ¡oh decepción! al ir á entregarle la cartera objeto del negocio, manifestaron que se había extraviado.

—«Se habrá perdido en el camino. (Y en esto se hallaban ya al pié de Montjuich.)

—Sin duda.

Y seguramente en un punto algo lejos del sitio en que estamos.

—Es probable; pero no se molesten ustedes, yo mismo iré por ella.»

Y efectivamente, se alejó en busca de la cartera; lo cual, como supondrá el discreto lector, no pareció.

Y entre tanto... pero ¿á que decir lo demás? Ya todo el mundo supone que aquellos tunantes se largaron á buen paso con el dinero del infeliz *timado* y con la cartera que éste andaba buscando.

Vamos que engañar de semejante manera á un pobre hombre, es sumamente censurable; pero eso de quien caiga en tramas tan burdamente urdidas, es...

Punto.

—En Almería se desató una fuerte tempe-

sentarse, y cuando se trata de la instalación yo aprecio lo que vale el negocio, y según es él, así me arriesgo. Cuando vino á buscarme Mr. Lefurteux y me dijo: «Tres millones de capital, acciones á quinientos francos, es decir, accionistas mezquinos, impacientes», le contesté: «Está bien, es un negocio para seis meses; no os metáis en gastos inútiles, os pondré de reps vuestro despacho, y basta.»

—«¿Eso le dijisteis?—exclama asombrado el presidente.

—«Sí, señor—contesta el tapicero con la sencillez del hombre honrado.—Siguí mi consejo y le envié el despacho completo que acababa de servir al director de la *Compañía de pesquerías fluviales*, cuyo regente acaba de ser condenado á tres años de presidio.»

Con estas revelaciones que casi todas las semanas traen los periódicos, se pregunta uno cómo puede haber un accionista ni aun para el negocio más franco y leal; pero está visto que la raza de los tontos no se extinguirá más que con la humanidad. Los hombres de negocios se quejan amargamente de que el dinero se va volviendo miedoso y recalcitrante, y es una verdadera calumnia: el accionista será siempre el mismo y su corazón palpitará de codicia á la lectura de un prospecto que le ofrezca 10 por 100 al capital. A veces puede que retroceda ante una buena operación; ante una mala, jamás.

A una sociedad de condiciones como la compañía del *Crédito mltimo*, ¿la habrían de faltar accionistas?... Era un negocio harto mejor que la pobre invención de desecar los canales del Orne; era un negocio que había sido admira-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 13

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

bromas pesadas de los gendarmes, cuando la industria y la banca ofrecen campo tan fértil á las personas de buena imaginación.

Para darse cuenta de esta verdad, basta abrir de vez en cuando la *Gaceta de los Tribunales* y leer, por ejemplo, un proceso como el del señor Lefurteux, director de la compañía «Sociedad para desecar las lagunas del Orne.»

Esto pasaba no hace un mes en la sala de policía correccional.

El presidente al acusado.—«¿Vuestra profesión?»

El acusado.—«Director de la sociedad.

—«¿Qué hacíais antes de serlo?

—«Negocios de Bolsa.

—«¿No teníais rentas?

tad, habiendo arribado forzosamente á aquel puerto muchos buques de vela y doce vapores. Por la madrugada fondeó en la ensenada de las Roquetas la fragata Gerona, pasando también á la vista de aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo con rumbo á Levante. En la desembocadura del río Olfas, cerca de las Carboneras, ha aparecido el cadáver del naufrago del laud Santa Bárbara, perdido en Garrucha, Joaquín Román. —El Ayuntamiento de San Martín de Provensals, ha acordado rebajar en dos céntimos los cuatro que había aumentado últimamente los derechos de consumo á lo comerciantes tocineros. —Escriben de Lérida que ha caído bastante nieve en las cimas de los Pirineos, lo que explica el descenso considerable de temperatura, que ha comenzado á experimentarse, lo mismo en aquella población que en todas las regiones bajas de la provincia.

De la Provincia

No habiendo producido resultado por falta de licitadores, las tres subastas que se han celebrado en Alcudia con objeto de enajenar los pastos y el palmito del monte la Victoria de dicha ciudad, y siendo conveniente á los intereses de su municipio la venta de los citados productos, en vista de lo que dispone el artículo 110 del Reglamento de montes de 17 de Mayo de 1865; el gobernador de esta provincia ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por el Ingeniero Jefe del ramo, que el día 27 del actual y bajo la presidencia del Alcalde de dicha ciudad, se celebren cuartas y últimas subastas, con asistencia de un individuo del puesto de la guardia civil, empezando por la de los pastos á las once de la mañana y á las once y media la del palmito. Para las subastas regirán las mismas condiciones que rigieron para las anteriores, rebajando empero á seiscientas pesetas el tipo de tasación para cada uno de dichos productos; advirtiéndose además que la subasta es solo para el corriente año forestal.

En vista de la instancia elevada al gobierno de S. M. por el Ayuntamiento de Capdepera en solicitud de que se habilite la plaza de dicho punto para el desembarque por cabotaje de la pipería nacional vacía ha sido dictada una Real orden en la cual S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha dignado resolver que se habilite el puerto mencionado para el desembarque de la pipería vacía que se conduzca de cabotaje debiendo hacerse los despachos por un empleado pericial de la Aduana de Manacor, con las condiciones expresadas y bajo la vigilancia de la fuerza de Carabineros allí situada.

De la Capital

En el periódico oficial se publica una circular firmada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en la cual, tomando por base la solicitud con que el gobierno atiende á la construcción y conservación de las carreteras del Estado y la Diputación á subvencionar iguales servicios con respecto á las municipales, se lamenta del descuido con que los alcaldes de los pueblos y los dependientes del ramo de obras públicas atienden á la observancia del reglamento para la conservación y policía de las referidas vías.

En su consecuencia hace presente á los referidos alcaldes y al Ingeniero Jefe de Obras Públicas la necesidad de que comuniquen á sus respectivos peones camineros las órdenes más terminantes en el referido sentido; en la inteligencia de que no tolerará desde hoy el más mínimo descuido.

Con respecto á la guardia civil, espera que continuará en su vigilancia, extremándola todo lo posible, recomendando á los jefes de las líneas y en primer término al comandante jefe de la provincia, la extremen también para atajar el abuso de las carreras á que hay tanta afición en esta isla, con el cual se comete la doble falta de perjudicar las referidas vías y atropellar á los pacíficos transeuntes, ya á pié ya en carruaje que se encuentran en ellos.

Para facilitar el cumplimiento de las disposiciones á que se refiere la circular se copian algunos de los artículos del citado reglamento.

Según se publica en el Boletín Oficial de esta provincia, abierto el cepillo en quo se depositan las limosnas destinadas al culto de la Sangre en la iglesia del Hospital, las que se hallaron correspondientes al mes de Septiembre último, importaron 475 pesetas 33 céntimos.

No es exacto lo que afirma en su número de ayer las «Tijeras de Villabrutanda» por apodo La Opinión, esto es, que toda la prensa de Palma diese con él la noticia de haberse embarcado el martes último el bajo Sr. Uetam.

Ayer á cosa de las ocho de la mañana volvió á cubrirse el cielo con densas nubes, estableciéndose una oscuridad notable, al parecer precursora de un gran aguacero.

La cosa, sin embargo, no pasó de un amago,

pues la lluvia que cayó ni fué abundante ni de mucha duración.

En el contramuelle se ha construido una cerca de madera dentro de la cual han de montarse las cuatro gabarras que construye el conocido industrial Sr. Oliver (Maneu.)

Dicha cerca se halla junto al antiguo varadero por el cual caerán al mar así que estén montadas.

Se ha dicho al Palmesano que en la misa de Requiem que debe celebrarse esta mañana en la iglesia parroquial de San Jaime en sufragio del alma de D. Juan Planas, entre los aficionados que tomarán parte en el canto figurará el bajo señor Uetam.

El alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa al padre de un chiquillo que en el arrabal de Santa Catalina se había propuesto dejar las calles á oscuras apagando los faroles del gas.

A las primeras horas de la tarde de ayer, dos individuos que por lo visto tenían cuentas que arreglar, convinieron en dirimir las á trompazos eligiendo para el caso la calle de Cifre.

La escena, no obstante, no fué de larga duración.

Se han presentado á la venta estos días en la plaza Mayor buen número de estorninos, vivos algunos de ellos y otros muertos.

Todavía no se ha presentado ninguna chocha ó becada, en lo cual, según dijimos, ha sido preferida por el primer paso, la isla de Menorca.

Algunos jóvenes con el propósito de obsequiar á sus novias el domingo por la noche, víspera de las santas Virgenes, han improvisado algunas orquestas, mediante las cuales darán á aquellas, las serenatas que aun es costumbre verificar.

Es ya el residuo de aquellos tiempos románticos y caballerescos, en los cuales para una doncella valía más una serenata que una dote de tres mil duros.

Los tiempos cambian: ahora no hay moza que no prefiera lo contrario.

Sesión del Ayuntamiento

En la de ayer se aprobó sin discusión alguna el acta de la sesión anterior.

En vista de que no hubo ningún postor en la subasta para la adquisición de piedra machacada con destino á los caminos vecinales y en vista de la instancia de D. Nicolás Escandell ofreciendo este servicio por menos tipo del de la subasta, se acordó solicitar la exención de esta formalidad y adjudicarle el expediente.

Se aprobó el acuerdo tomado por el Sr. Alcalde, para el derribo de las casas 6, 7 y 8 de la calle 28 del Arrabal de Santa Catalina.

Se autorizaron algunas obras particulares y el traspaso de varias sepulturas.

Se desestimó, conforme con el dictamen de la Comisión correspondiente, la solicitud presentada hace algún tiempo al Ayuntamiento pidiendo permiso para la colocación de anuncios en los faroles del alumbrado público.

Se pasó á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Delegación sobre la manera de pagar la Corporación municipal sus atrasos á la Hacienda pública.

Se nombró para formar parte de la Comisión inspector del Censo electoral para Diputados provinciales á D. Antonio Vaquer en sustitución de D. Guillermo Serra.

Se nombró á los Sres. D. Andrés Salvá y D. Miguel Bauzá para sustituir á los vocales salientes en la Comisión del Censo electoral para Diputados á Cortes.

Por indicación del Sr. Salvá y en vista de los incendios ocurridos últimamente en Barcelona, el Ayuntamiento acordó que se gire una visita á los establecimientos de sustancias inflamables ó explosibles para que se cumplan los preceptos de las Ordenanzas municipales referentes al caso si es que no se cumplen.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado de las obras que se están efectuando en el ensanche del Cementerio, como preliminar de otras de mayor importancia y fueron aprobadas.

Dióse cuenta también de un oficio de la Sociedad de Alumbrado por Gas, aceptando la combinación convenida para la compra de la casa de la calle de Cererols.

Y se autorizó al Sr. Alcalde para la formalización de la escritura correspondiente, levantándose la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 del actual:

Ultramar.—Real orden aprobatoria de la instrucción general relativa á la manera de redactar los documentos públicos sujetos á registro de Filipinas

—Instrucción á que se refiere el real orden anterior.

Presidencia.—Real orden nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Román Fella Miragaya.

Gobernación.—Real decreto transfiriendo pesetas 10060 del cap. 6.º, art. 4.º, al art. 5.º del mismo capítulo, presupuesto de 1888-89.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 21 del corriente y siguientes necesarios, esta Asociación celebrará pública subasta de los efectos que forman garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos dentro el plazo que media de 1.º Julio á 31 Diciembre de 1888, ambos inclusive.

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, las cuales hasta la una de la tarde del mismo día 21 en que empieza la subasta podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 10 Octubre de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pro.

Pasatiempos

Uno de nuestros más verbosos oradores peroraba con rapidez increíble hace pocas noches en una reunión científica.

Los oyentes apenas podían seguir con la atención aquel discurso á toda máquina; los secretarios se habían destrozado inútilmente las muñecas, cuando dijo el presidente:

—Se suspende la sesión por diez minutos para dar algún descanso.

—No estoy fatigado, señor presidente, dijo el orador.

—Pues se suspende para que respire el auditorio.

Un extranjero, después de comer bien en un restaurant de lujo, se levanta, y sin pagar se dirige hacia la puerta.

El mozo corre detrás de él, agitando la cuenta:

—¡Caballero, caballero! ¡La cuenta!

El extranjero, volviéndose con severidad:

—¡No se la he pedido á usted!

Y se marcha con paso digno.

Una joven, muy aficionada á los militares, cayó enferma y una amiga que vivía con ella mandó llamar á un médico.

El doctor, después de observarla, dijo á la amiga:

—No es nada, dentro de dos días saldrá á la calle; pero es menester que siga un buen régimen.

—Más fácil, añadió la amiga, le sería seguir un regimiento.

En una escuela llamó melón el maestro á un muchacho, que no supo contestar á ninguna de las preguntas que le hizo.

Al día siguiente interrogó á otro sobre historia natural.

—¿Qué es un melón?

El discípulo se calla.

El maestro, dirigiéndose á toda la clase:

—¿Quién de vosotros sabe lo que es un melón?

—Yo, señor maestro—responde el de la víspera.—Melón es un discípulo que no sabe la lección.

Entre padres de familia:

—Tiene usted cuatro hijas casaderas; pues sepa usted que he encontrado marido para una de ellas: tomará cualquiera; no le importa cuál.

—Diga usted, ¿y no pide que le envíe una muestra.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia continúa: exposición á las seis y enseguida se rezará la primera parte del rosario; á las diez misa mayor, y concluida, se rezará la segunda; por la tarde los actos de coro y al anochecer la tercera parte del rosario, y después continuará el septenario, y luego la reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día 19 dedicado al patriarca S. José se practicará: en San Francisco á las once y cuarto, en las Teresas á las diez, en San Nicolás á las once y cuarto y al anochecer, en San Cayetano á las doce, en San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri al anochecer.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho y media, las rogativas, misa, rosario, salve á la Virgen del Carmen y responso en sufragio de la Sra. D.ª Joaquina Madrona y Florriaga de Forreto, que falleció en Madrid el 30 Diciembre 1885. Hay concedidos cien días de indulgencia, por cada misa que se oyere, comunión que se

aplicare ó parte de Rosario que se rece por el eterno descanso del alma de la finada.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 16

Varones, dos.

Hembras, una.

Matrimonios

Día 16

Ninguno.

Defunciones

Día 18

Magdalena Torres Reixach, casada, de 60 años, Molinar de Levante, de catarro.

María Ignacia Vidal Oliver, casada, de 45 años, calle del General Barceló, de tuberculosis.

María Resúa Vicens, de 10 días, calle de la Misión, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 18

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos hombres.

—Altas, dos; un hombre y una mujer.

Sin alteración en la sala de variolosos.

Registros del puerto

Día 18

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en su mayor parte por dilatados cirrus intermedios en los celajes por extensos stratus. Hay multitud de nimbus y nubes en cruz en distintos rumbos.

Idem del viento.—Poniente, fresquito; durante las primeras horas de la tarde fué duro.

Idem de la mar.—Rizada y picada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno de comercio; varias barcas de la pesca á la rastra ganando el barlovento para largar las redes.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 18

De Campos laud San Juan Bautista, de 12 ton., pat. Pedro Bosch, con 4 trip. y sal.

De Barcelona laud San Rafael, de 34 ton., pat. Francisco Terrasa, con 5 trip y efectos.

De Barcelona balandra San Pelegrin, de 43 ton., pat. Juan Albertí, con 6 trip. y efectos.

DESPACHADOS

Para Santander bergantía goleta Galileo, de 221 ton., cap. D. Domingo Jabeiro, con 9 trip. lastre.

Matadero

RESRS sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 18

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 2.—Novillos 3.—Ter-

neras, 3.—Carneros, 20.—Ovejas, 11.—Borregos 2.—

Corderos 32.—Cerdos, 17.—Cerdas, 16.—Lechonas, 1.

Teatro Principal

Estreno de la Compañía de los célebres hermanos Lambertini.

Primera función de abono para hoy sábado

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por el nonetto.
2.º Primera representación del nuevo drama en dos actos escrito expresamente por el Com. M. Cuciniello, para las hermanas Dora y Luisa Lambertini, titulado:

Giorgetta

Personajes.—Giorgetta, Dora Lambertini.—Margherita, Luigia Lambertini.—Il Duca di Montalto, Raffaele Lambertini.—Il Cavaliere Dal Verme, Raffaele Satriano.—Brigida, Maria Righetti.—Giovanna, Rosina Satriano.—Giacomo, Mauro Visconti.

3.º La comedia en un acto, escrita expresamente por A. Castiglioni para los hermanos Dora y Achille, titulada:

L'Onomastico della Mamma

4.º Finalizará con el duetto de «Gli Educande di Sorrento»,

Un Bacio Rendimi

cantado por Dora y Achille Lambertini.

A las ocho.

PRECIOS

- Palcos plateas y primer piso. 6'00
Idem segundos 4'00
Idem terceros 2'00
Butacas 0'75
Asientos de tertulia. 0'30
Delanteras de Paraiso. 0'40
Entrada general, 0'75 ptas.—Id. al Paraiso, 0'40.—Medias entradas id., 0'40.—Id. al Paraiso, 0'25.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for October 18th, including barometer, thermometer, and wind direction.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like credit, exchange rates, and bonds.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for October showing days of the week and specific dates.

Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para CANARIAS, MONTVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

Alfonso XIII

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación. Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 20

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona el 25 de Octubre. En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 12

Linea de vapores

TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas saldrá de Barcelona el 26 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

Pio IX

capitán D. Vicente Llorea, construido bajo la inspección del «Lloyd inglés» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.—Habana, 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.

Informarán Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Almendros.—Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de almáciga de secano y se venden por de 1.ª ó de 2.ª clase. Acúdase al horno de la calle de S. Bartolomé, número 5, en Inca. 6

Fábrica de Estuchería y Cajería

Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos.—Planells y F6—Olmos.

Club velocipedista

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON GASPAR FONT Participa al público en general que ha abierto las clases desde el 15 del corriente, para todos los que quieran aprovechar sus lecciones.

Horas de clase, de 10 á 2 mañana y de 4 á 6 tarde y 8 á 12 noche, calle de Danús, 2. 3—1

Mr. Raymond Marc, profesor

de esgrima, participa á sus discípulos y al público en general, que ha abierto su Sala de Armas, á las horas acostumbradas, desde 1.º de Octubre corriente para todos los que quieran aprovechar sus lecciones.

Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invernadero en el interior por donde se disfruta de buena vista. En el segundo piso informarán. 20

Liquidación de abanicos y mitones

por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

B. Salvà, Jaime II, número 2.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duxal. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 52

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

En la casa número 7

de la calle de San Felio, antes Carreras, hay un primer piso para alquilar que reúne buenas condiciones. En el entresuelo informarán. 12

A los vinicultores

Para prensas, estrujadoras, fillos, básculas, bombas para trasiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, saponos, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 19

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

Advertisement for 'Perfumería al Ylang-Ylang' featuring a woman and various perfume products.

La Higuera

y su cultivo en Mallorca

POR D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Buñuelos.

En el horno de la Gloria se espenderán, además de los comunes, de entrefinos, de viento y con relleno de crema los días 20 y 21 día de las vírgenes y 1.º de Noviembre próximo día de todos los Santos. 3—1

L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Table showing financial details: Capital, reserves, and social capital.

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.

Sucursal Española

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía. 2—21—s

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se han recibido últimamente y se venden á precios módicos, los efectos siguientes:

Barnices para imitar caoba, nogal, pasisandre y otros.

Barnices colores para hojalata-amarillo claro, amarillo oscuro, azul claro, rojo rosa, verde claro, negro japon cristal y mate.

Se recuerda á los ebauistas que en el mismo establecimiento se expende tinta negra mate superior, á precios económicos.

Higos.—Se hace saber que D. Rafael Pons y Ferrer (a) Seno, que vive en Binisalem, calle de las Rocas n.º 40 tiene en venta cajones de 10 kilos de higos cantinas y otros de igual peso de bordissat blancos, á precios convencionales.

Se alquila la tienda número 1

de la calle de la Luz frente á las Copiñas, que reúne todas las comodidades para habitar una familia.

Darán razón en la calle de las Monjas número 24.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.

Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.

Fábrica de Planells y F6, Olmos.

Advertisement for 'Perfumería Universal' with a large 'SE' logo and text about fabrics and umbrellas.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

faceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa).

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: á Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) abont se reben suscripciones.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja. Per mitx any: 2 pessetes.

A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Colecciones completas des tom primer de La Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de peseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona

El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en el sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

Salidas de Barcelona. Todos los sábados á las seis de la tarde.

Salidas de Soller. Todos los lunes á las siete de la tarde.

Precios de pasaje. Primera clase. 22 pesetas. Segunda " 15 " Tercera " 7 "

CONSIGNATARIOS. En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja. 27—a

LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual el grandioso y veloz vapor

Hernán Cortés

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar. Conquistador, núm. 7.

Advertisement for 'Hernán Cortés' featuring an image of a ship and text about routes to San Juan de Puerto Rico.

Se alquila una casa situada en la

Indioterfa, llamada El Pontet, á propósito para taberna ó tienda de comestibles, vendiéndose en conjunto ó separadamente todos los muebles y enseres necesarios.

También se vende un alambique y un cedazo de torno para harina. 15—2